



# GOBIERNO REGIONAL DEL CUSCO



## GERENCIA GENERAL REGIONAL

### RESOLUCIÓN GERENCIAL GENERAL REGIONAL N° 603 - 2018-GR CUSCO/GGR

Cusco, 31 DIC 2018

EL GERENTE GENERAL REGIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CUSCO

**VISTOS:** El Expediente de Liquidación Técnica y Financiera del Proyecto de Inversión Pública: 2156127 "Ampliación y Mejoramiento del Sistema de Saneamiento Básico Integral en la Comunidad de Huacatinco, Distrito de Ocongate Quispicanchi - Cusco", Act/AI/Obra: 4000183: Mejoramiento del Sistema de Agua Potable y Disposición Sanitaria de Excretas, Meta: 0442-2013; 0115-2014 Construcción de Agua Potable y Letrinas; 0026-2015, Mejoramiento de Agua Potable y Desague, elaborado por la Oficina Regional de Supervisión, Liquidación y Transferencia de Proyectos de Inversión, Proyecto ejecutado por el Gobierno Regional Cusco a través de la Gerencia Regional de Infraestructura Cusco, por la modalidad de Ejecución Presupuestaria Directa en los Ejercicios Presupuestales 2013, 2014 y 2015, con código SNIP 202432.



#### CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo al numeral 11) del artículo 1° de la Resolución de Contraloría N° 195-88-CG "Normas que Regulan la Ejecución de las Obras Publicas por Administración Directa", la Resolución Ejecutiva Regional N°293-2016-GR CUSCO/PR que aprueba la Directiva N°005-2016 GR CUSCO/PR "Normas sobre el proceso de Liquidación y Proyectos de Inversión Pública en el Gobierno Regional Cusco" y la Resolución Directoral N°005-2017-EF/63.01, que aprueba la Directiva N° 003-2017-EF/68.01, "Directiva para la ejecución de Inversiones Públicas en el Marco del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones", numeral 5.5; en atención a ello, se ha elaborado el Expediente de Liquidación Técnica y Financiera del Proyecto de Inversión Pública: 2156127 "Ampliación y Mejoramiento del Sistema de Saneamiento Básico Integral en la Comunidad de Huacatinco, Distrito de Ocongate Quispicanchi - Cusco", en sus componentes Técnico y Financiero, suscribiéndose el Acta de Conciliación Financiera por el monto de S/ 2 470,776.66 (Dos Millones Cuatrocientos Setenta Mil Setecientos Setenta y Seis con 66/100 Soles), con participación de la Oficina de Contabilidad, de la Oficina Regional de Administración y la Oficina Regional de Supervisión, Liquidación y Transferencia de Proyectos de Inversión, de la Gerencia General del Gobierno Regional del Cusco;



Que, el Proyecto de Inversión Pública: 2156127 "Ampliación y Mejoramiento del Sistema de Saneamiento Básico Integral en la Comunidad de Huacatinco, Distrito de Ocongate Quispicanchi - Cusco", ubicado en la Comunidad de Huacatinco, Distrito de Ocongate, Provincia de Ocongate, Departamento de Cusco, consistió en mejoramiento del sistema de agua potable e instalación de letrinas en la comunidad de Huacatinco, del Distrito de Ocongate, Provincia de Quispicanchi - Cusco donde se ejecutó:



- La construcción de 12 captaciones tipo ladera de concreto armado.
  - ❖ 01 Sector Camaraccasa
  - ❖ 01 Sector central y chaccacuncca
  - ❖ 01 Sector sanqayoc
  - ❖ 04 Sector Uyuni
  - ❖ 01 Sector barranco
  - ❖ 01 Sector Campanayoc
  - ❖ 03 Sectores Quechapata
- Línea de Conducción en 1256.00m





# GOBIERNO REGIONAL DEL CUSCO



## GERENCIA GENERAL REGIONAL

Tubería NTP 399.002, C-10 de 48mm (1 ½") en 258.66m

Tubería NTP 399.002 C-10 de 33mm (1") en 499.74m

Tubería NTP 399.002, C-10 de 26.5mm (3/4") en 497.57m

- Construcción de 01 reservorio de concreto armado de 8m<sup>3</sup>, sector central y Chaccacunca.
- Construcción de 02 reservorios de concreto armado de 4m<sup>3</sup>, sector Camaraccasa y Quechapata.
- Construcción de 03 reservorios de concreto armado de 2m<sup>3</sup>, sector Uyuni, Campanayoc y Barranco.
- Construcción de 02 reservorios de concreto armado de 1m<sup>3</sup>, sector de Quechapata y Sancayoc.
- Instalación de red de distribución en 19,434.67m con tubería NTP 399.002, C-10 de 48mm (1 ½") en 4,650.33m; Tubería NTP 399.002, C-10 de 33mm (1") en 6,504.91m; Tubería NTP 399.002, C-10 de 26.5mm (3/4") en 3,877.42m; Tubería NTP 399.002, C-10 de 21.2mm (1/2") en 4,402.00m.
- Obras de arte en red de distribución: 02 Unidades Válvula de control de 1 ½"; 14 unidades válvula de control de 1"; 07 Unidades Válvula de control de ¾"; 03 Unidades de Purga de 1 ½"; 09 Unidades Válvula de Purga de 1"; 05 Unidades Válvula de Purga de ¾"; 01 Unidad pase aéreo de tubería F°G° 15m en 1 ½"; 01 unidad Pase aéreo de tubería F°G° de 10m en ¾"; 02 Unidad pase aéreo de tubería F°G° de 5m en 1" y ¾"; 23 Unidades de cámaras rompe presión tipo VII; 02 Unidades Cámaras de reunión
- Conexión domiciliaria 137 unidades  
137 Unidades de válvulas de control de ½".
- Mitigación de impacto ambiental: relleno con material agrícola, reforestación en micro relleno LC; LALD, sellado de micro relleno.
- Letrinas con arrastre hidráulico 134 unidades, accesorios de desagüe en 134 unidades y cajas de registro en 134 unidades.
- Pozos percoladores en 134 unidades
- Pozos sépticos en 134 unidades
- Piletas domiciliarias en 134
- Acciones de promoción. Acciones antes, durante y después en 10 meses
- Capacitación en talleres, concurso de JASS, materiales entregados, intercambio de JASS.

Cuya inversión en los Ejercicios Presupuestales 2013, 2014 y 2015, asciende a

**S/ 2 470,776.66** (Dos Millones Cuatrocientos Setenta Mil Setecientos Setenta y Seis con 66/100 Soles);

Con las visaciones de la Oficina Regional de Asesoría Jurídica, Oficina Regional de Administración, Oficina Regional de Supervisión, Liquidación y Transferencia de Proyectos de Inversión y la Gerencia Regional de Infraestructura del Gobierno Regional del Cusco;

En uso de las atribuciones conferidas por el inciso d) del artículo 41° inciso a) de la Ley N° 27867 Ley Orgánica de Gobiernos Regionales modificado por Ley N° 27902; el artículo 42° y el literal f) del artículo 43° del Reglamento de Organización y Funciones del Gobierno Regional Cusco aprobado mediante Ordenanza Regional N°046-2013-CR/GRC-CUSCO, Resolución Ejecutiva Regional N°126-2016-GR





# GOBIERNO REGIONAL DEL CUSCO



## GERENCIA GENERAL REGIONAL

CUSCO/GR del 15 de Febrero del 2016 y la Resolución Ejecutiva Regional N°003-2018 GR CUSCO/GR del 04 de Enero del 2018;

### RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR** la Liquidación Técnica y Financiera del Proyecto de Inversión Pública: 2156127 "Ampliación y Mejoramiento del Sistema de Saneamiento Básico Integral en la Comunidad de Huacatínco, Distrito de Ocongate Quispicanchi - Cusco" Metas: 0442-2013, 0115-2014 y 0026-2015, por el importe de S/ 2 470,776.66 (Dos Millones Cuatrocientos Setenta Mil Setecientos Setenta y Seis con 66/100 Soles).

**ARTICULO SEGUNDO.-TRANSCRIBIR**, la presente Resolución Gerencial General Regional a la Municipalidad Distrital de Ocongate y a los Órganos Técnico - Administrativos de la Sede del Gobierno Regional del Cusco.

**REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE,**

  
**ING. TOMAS RONAL CONCHA CAZORLA**  
**GERENTE GENERAL REGIONAL**  
**GOBIERNO REGIONAL DEL CUSCO**

